Asunción, 13 de JUNIO de 2022.-

INFORME:

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 31/2017 para la Adquisición de Pasajes para la Justicia Electoral ID: 337090. Adenda N° 1

Por la presente envío detalle de la Asistencia al viajero adquirida en el mes de JUNIO a ser utilizado en el mes de JUNIO/2022, solicitado por el Dpto. de Protocolo de la Justicia Electoral.
A favor de:

1. ARCE FLORENTIN/PRIMIO ADALBERTO MR.-

- PAIS DE ORIGEN : PARAGUAY.-
- PAIS DE DESTINO: COLOMBIA.-

- 1 Seguro de Asistencia al viajero Asisst Card AC 60 PLUS COVID
por 6 días del 16/JUNIO al 21/JUNIO..... Gs. 754.884.-
Total ..... Gs. 754.884.-

Detalle:

- Exenta	: GS.	591.831.-
- Gravada	: GS.	163.053.-
- Recargo 4% s/ contrato	: GS.	30.195.-
- Total	: Gs.	785.079.-

- Iva de la factura: GS. 17.568.-

Cualquier consulta adicional no duden en contactarnos.
Atentamente

Edgar Gonzalez
Ejecutivo de ventas
Cel.: +595 (981) 268 953
edgar@servitravel.com.py

Servi Travel S.A.
Brasil 1050 entre Tte. Fariña y Rca. De Colombia
Tel.: +595 (21) 210 363 R.A.
www.servitravel.com.py

SERVITRAVEL S.A.
VIAJES Y TURISMO
BRASIL Nº 1050
(595-21) 210 363

Abg. Gabriela Sanaori
Directora
Relaciones Internacionales y Protocolo

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO

COVID-19 INCLUIDO
Tu producto cuenta con asistencia médica ante diagnóstico positivo de COVID-19, hasta el monto máximo de cobertura del producto adquirido. Para mayor información te invitamos a consultar las condiciones generales y particulares adjuntas.

13/06/2022
AGENCIA Nº 86496

TU ASSIST CARD
Por favor verifica que tus datos sean correctos

PRIMIO ADALBERTO **ARCE FLORENTIN**

N° ASSIST CARD 595 7365503 05D 5DC01 / 1	**PRODUCTO** AC 60
VIGENCIA DEL SERVICIO 16/06/2022 ▶ 21/06/2022 inclusive.	
N° DE DOCUMENTO DE VIAJE 2995227	**COBERTURA HASTA** USD 60.000

① ANTES DE VIAJAR
IMPORTANTE
1. Descarga nuestra APP aquí:
2. Inicia sesión con tus datos

DISPONIBLE EN App Store
DISPONIBLE EN Google Play

② SI NECESITAS ASISTENCIA MÉDICA DURANTE TU VIAJE
¡Muy simple! Solicitala desde nuestra aplicación móvil, en 3 simples pasos:

1. Completa tus datos y ubicación
2. Indica tus síntomas
3. Selecciona:

VIDEO CONFERENCIA CON UN MÉDICO
Accede a una consulta médica por video conferencia las 24 hs estés donde estes.

ó

CITA CON UN MÉDICO
Nos contactaremos para coordinar la visita.

③ OTROS MEDIOS DE CONTACTO CON ASSIST CARD:
Para teléfonos Toll Free ingresar a www.assistcard.com/listadotelefonico

América Latina +54 (11) 5555-1500	**Norteamérica** +1 800-874-2223
Europa +34 (91) 788-3333	**Asia** +82 (2) 2023-5858

Guarda los medios de contacto en tu celular

RECOMENDACIONES
Tener a mano la siguiente documentación ya que podría ser requerida al momento de solicitar asistencia:
- Pasaporte con sellos de salida de su país de residencia
- Ticket aéreo /Boarding pass

- Confirma tus datos y accede a las condiciones generales en my.assistcard.com
- Descarga e imprime la condiciones particulares adjuntas de tu producto.
- Si viajas a USA, antes de ir a una sala de emergencia de un hospital es esencial que te comuniques con nosotros.

FS COPIA
Abg. Gabriela Sanabria
Directora
Relaciones Internacionales y Protocolo

Resumen de Prestaciones

COVID-19 INCLUIDO
Tu producto cuenta con asistencia médica ante diagnóstico positivo de COVID-19, hasta el monto máximo de cobertura del producto adquirido. Para mayor información te invitamos a consultar las condiciones generales y particulares adjuntas.

PRIMIO ADALBERTO ARCE FLORENTIN - N° de Identificacion: 2995227

N° ASSIST CARD: 595 7365503 05D 5DC01 / 1
Vigencia del servicio: 16 Junio 2022 al 21 Junio 2022 inclusive.

CONDICIONES PARTICULARES

VERIFIQUE EN LAS CONDICIONES GENERALES LAS CLAUSULAS CORRESPONDIENTES A LOS LIMITES Y/O IMPORTES INDICADOS MAS ABAJO. IMPORTANTE: SI NECESITA ASISTENCIA COMUNIQUESE CON ASSIST CARD Y RECUERDE QUE USTED DEBE RECIBIR LA AUTORIZACION DE ASSIST CARD ANTES DE TOMAR CUALQUIER INICIATIVA, CONFORME SURGE DE LAS CONDICIONES GENERALES.

C.4	MONTO MÁXIMO GLOBAL (INCLUYE TODOS LOS SERVICIOS DE ESTE PRODUCTO CON SUS TOPES):	USD 60.000
	MONTOS MÁXIMOS ESPECÍFICOS POR SERVICIO:	
C.4.1.10.1	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ACCIDENTE:	USD 60.000
C.4.1.10.2	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE (INCLUIDO COVID-19):	USD 60.000
C.4.2.2	PRIMERA ATENCION MEDICA POR DOLENCIAS PREEXISTENTES Y DOLENCIAS CRONICAS	USD 300
C.4.1.2	ATENCIÓN POR ESPECIALISTAS:	INCLUYE CONTACTO CON EL PEDIATRA DE CABECERA
C.4.1.5.1	MEDICAMENTOS EN ASISTENCIAS AMBULATORIAS:	USD 1.000
C.4.1.5.2	MEDICAMENTOS EN ASISTENCIAS CON HOSPITALIZACIÓN:	INCLUIDO EN C.4
C.4.1.6.1	ODONTOLOGÍA DE URGENCIA:	USD 500 (USD 300 POR PIEZA)
C.4.1.9	PRÓTESIS Y ORTESIS	USD 2500
C.4.21	PRÁCTICA DE DEPORTES:	USD 10.000
C.4.22	ESTADO DE EMBARAZO:	USD 10.000 (INCLUIDO HASTA LA SEMANA 26)
C.4.3	TRASLADOS SANITARIOS:	INCLUIDO
C.4.4	REPATRIACIÓN SANITARIA:	INCLUIDO
C.4.5	ACOMPAÑAMIENTO DE MENORES Y MAYORES:	INCLUIDO
C.4.6	TRASLADO DE UN FAMILIAR:	INCLUIDO
C.4.7.1	ESTANCIA DE UN FAMILIAR/LÍMITE DIARIO:	USD 100
C.4.7.2	ESTANCIA DE UN FAMILIAR/LÍMITE TOTAL:	USD 400
C.4.8	DIFERENCIA DE TARIFA POR VIAJE DE REGRESO RETRASADO O ANTICIPADO:	INCLUIDO
C.4.9.1	GASTOS DE HOTEL POR REPOSO FORZOSO LUEGO DE UNA HOSPITALIZACION/LÍMITE DIARIO:	USD 180
C.4.9.2	GASTOS DE HOTEL POR REPOSO FORZOSO LUEGO DE UNA HOSPITALIZACION/MÁXIMO TOTAL:	USD 900
C.4.13	ASISTENCIA EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS:	INCLUIDO
C.4.14	REGRESO ANTICIPADO POR SINIESTRO GRAVE EN EL DOMICILIO:	INCLUIDO
C.4.15	REPATRIACIÓN O TRASLADOS FÚNERARIOS:	INCLUIDO
C.4.16	LOCALIZACIÓN DE EQUIPAJES:	INCLUIDO
C.4.17.1	ASISTENCIA LEGAL/ADELANTO EN CONCEPTO DE PRÉSTAMO:	USD 8.000
C.4.18	ANTICIPO DE FONDOS PARA FIANZAS POR RESPONSABILIDAD EN UN ACCIDENTE:	USD 8.000
C.4.19	ASISTENCIA LEGAL PARA REALIZAR RECLAMOS A RAÍZ DE ACCIDENTES:	INCLUIDO
C.5.2.1	VALIDEZ TERRITORIAL:	INTERNACIONAL
C.5.4.1	DÍAS CONSECUTIVOS POR VIAJE:	HASTA 365 DÍAS
C.5.13	LIMITACIONES Y EXCLUSIONES ESPECIALES POR EDAD:	NO APLICAN LIMITACIONES POR EDAD
D.1.3.1(1)	INDEMNIZACIÓN POR DEMORA EN LA ENTREGA DEL EQUIPAJE (MAS DE 8 HORAS):	USD 50 (MÁXIMO USD 200)*
D.1.3.2	INDEMNIZACIÓN POR EXTRAVÍO DEL EQUIPAJE:	USD 1.200 - USD 40 POR KG*
D.1.3.3	DISPOSICIONES GENERALES PARA LA COMPENSACIÓN/INDEMNIZACIÓN:	SUPLEMENTARIA
D.2.2.1	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (MUERTE ACCIDENTAL EN TRANSPORTE PÚBLICO):	USD 50.000*
D.2.5	RESPONSABILIDAD MÁXIMA TOTAL EN CASO DE ACCIDENTE QUE INVOLUCRE MÁS DE UN TITULAR:	USD 2.500.000*
D.3.3	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE):	USD 40.000*
C.4.42	ADD ON COVID EXTRA	
C.4.42.1	GARANTÍA DE CANCELACIÓN E INTERRUPCIÓN DE VIAJE POR DIAGNÓSTICO POSITIVO DE COVID-19	USD 1.500
C.4.42.2	REEMBOLSO DE GASTOS ADICIONALES DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO POR REPOSO O AISLAMIENTO FORZOSOS	USD 100 POR DÍA - HASTA USD 1.500 (En Costa Rica HASTA USD 2.000)
C.4.42.3	DIFERENCIA DE TARIFA O PENALIDAD POR VIAJE DE REGRESO RETRASADO O ANTICIPADO	USD 1.000
C.4.42.4	TRASLADO DE UN FAMILIAR	USD 1.000
C.4.42.5	ESTANCIA DE UN FAMILIAR	USD 100 POR DÍA - HASTA USD 500
C.4.42.6	MONTO MÁXIMO GLOBAL EN CASO DE EVENTO MÚLTIPLE:	USD 10.000
	ESTE PRODUCTO NO INCLUYE GASTOS POR ENFERMEDADES PREEXISTENTES. ASSIST CARD DISPONE DE PRODUCTOS QUE INCLUYEN PREEXISTENCIAS, CONSULTE CON SU AGENTE DE VIAJES O EN ASSIST CARD ANTES DE VIAJAR.	
*	Los seguros indicados están amparados por Chubb Seguros y aplican las exclusiones de uso habitual y/o legal para este tipo de coberturas y aprobadas por el Organismo Controlador de Seguros del país en que se emita la Tarjeta ASSIST CARD.	

IMPORTANTE: El uso de los servicios de asistencia incluidos en el producto ASSIST CARD por Ud. elegido y adquirido, implica el total conocimiento de las Condiciones Particulares y Condiciones Generales del mismo, cuyos textos se acompañan en archivos adjuntos y que es necesario que Ud. lea. También podrá volver a ver en nuestro website las Condiciones Generales del producto que Ud. acaba de adquirir, como también las condiciones generales y particulares de los seguros.

ES COPIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO

Abg. Gabriela Sanabria
Directora
Relaciones Internacionales y Protocolo